

PORTADA
DEL INFORME ANUAL PRESENTADO
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7

NOMBRE DEL ESTADO: REPÚBLICA DEL ECUADOR

PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME: de 01/ene/2012 a 31/dic/2012

<p>Modelo A: Medidas de aplicación a nivel nacional:</p> <p><input type="checkbox"/> modificado x sin modificaciones (último informe: 2011)</p>	<p>Modelo F: Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>
<p>Modelo B: Minas antipersonal en existencias:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>	<p>Modelo G: Minas antipersonal destruidas:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>
<p>Modelo C: Ubicación de zonas minadas:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>	<p>Modelo H: Características técnicas:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>
<p>Modelo D: Minas antipersonal retenidas o transferidas:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>	<p>Modelo I: Medidas de advertencia:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>
<p>Modelo E: Situación de los programas para la reconversión:</p> <p><input type="checkbox"/> modificado x sin modificaciones (último informe: 2010) <input type="checkbox"/> no se aplica</p>	<p>Modelo J: Otras cuestiones pertinentes:</p> <p>x modificado <input type="checkbox"/> sin modificaciones <input type="checkbox"/> no se aplica</p>

INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIGOR DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

El presente informe anual se presenta de conformidad al Artículo 7 de la Convención y está corresponde al período comprendido entre el *01 de enero de 2012* y el *31 de diciembre de 2012*.

NOMBRE DEL ESTADO: **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de abril de 2013

PUNTO DE CONTACTO:

**CENTRO NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR (CENDESMI)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN**

DIRECCIÓN DE RELACIONES VECINALES Y SOBERANÍAS

Teléfono: +593 2 299 3200 ext. 11881-11883

Correo electrónico: relacionesvecinales@mrrree.gob.ec

Modelo B **Minas antipersonal en existencias**

Artículo 7.1 “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- a) El total de las minas antipersonal en existencia que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**.

1. Total de minas antipersonal en existencias

Tipo	Cantidad	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	740	Fabricación-Brasil
Antipersonal de Presión P-4B	22	Fabricación-España
Antipersonal de Presión PMD-6M	6	Fabricación-Ex Unión Soviética
Antipersonal de Presión PRB-M 35	6	Fabricación-Bélgica
Antipersonal de Presión VS-50	126	Fabricación-Singapur
Total	900	

Observaciones:

- Ecuador mantiene en almacenamiento un total de 900 minas antipersonal para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.

2. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción
(Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

Modelo C**Ubicación de zonas minadas****Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- b) En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

1. Zonas que contienen minas

Ubicación		Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información complementaria	
					Área estimada (m ²)	No. de zonas minadas
Provincia de Zamora Chinchipe		AP T-AB-1	2.039	1994	169.775,00 ^A	6
		AP VS-50	330	1996		
		AP PRB M-35	1.850	1995		
		AP PMD-6	638	1995		
		OTRO	149	1998		
Provincia de Morona Santiago		AP T-AB-1	2.129	1995	271.997,50 ^A	6
		Claymore (Tensión /Presión)	39	1995		
		AP PRB M-35	780	1995		
		AP P-4A	6.200	1995		
	Cantón Taisha	AP T-AB-1	14	1995	200,00	1
	Cantón Tiwinza	AP P-4A	1.398	1995	14.900,00 ^A	3
Provincia de Pastaza (Cantón Pastaza y Arajuno)		AP T-AB-1	29	1998	10.000,00	10
		Total	15.595		466.872,50	26
Nota: ^A En estos totales se incluyen las áreas entregadas por el Perú al Ecuador en el 2010 y modificadas en el año 2012. El detalle de las mismas se refleja en la tabla J.4 del Modelo J.						

Observaciones:

- Información actualizada al 31 de diciembre de 2012.
- Toda la información se basa en los registros de campo minado, fichas técnicas y Estudios de Impacto existentes.
- Las minas fueron instaladas antes de la suscripción del Acuerdo Global de Paz con el Perú (26 de octubre de 1998) y antes de que el Ecuador adhiriera a la Convención de Ottawa.
- Es grato para el Ecuador informar a la comunidad internacional que las tareas de Desminado Humanitario en las provincias de El Oro y Loja han sido concluidas durante el año 2012, y actualmente se encuentran en proceso de entrega de tierras a las Autoridades Locales.

2. Zonas que se sospecha que contienen minas

No aplica.

Modelo D**Minas antipersonal retenidas o transferidas****Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General ... sobre:

- c) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo, 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

1a. Obligatorio: Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (Artículo 3, párrafo 1)

El Ecuador mantiene bajo su jurisdicción un total de 900 minas antipersonal, para fines de capacitación, entrenamiento e investigación.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	AP Presión T-AB-1	740
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	AP Presión VS-50	126
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	AP Presión PMD-6M	6
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	AP Presión PRB M-35	6
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	AP Fragmentación P-4-B	22
	Total	900

Una vez cumplida la destrucción de las existencias de minas antipersonal conforme con el Artículo 4 de la Convención, Ecuador mantuvo un total de 3.971 minas retenidas para usos permitidos por el Artículo 3 de la Convención, según lo reportado en el año 2004. De este total, el Ecuador ha destruido un total de 3.071 minas antipersonal, conforme al siguiente detalle:

Tipo	Cantidad	Información complementaria
T-AB-1	700	Destruídas el 11/Ago 2004
T-AB-1	600	Destruídas el 14/Ago 2007
T-AB-1	50	Destruídas el 7/Jul 2010
T-AB-1	5	Destruídas el 16/Jun 2011
T-AB-1	5	Destruídas el 27/Sep 2012

VS-50	1.000	Destruídas el 11/Ago 2004
VS-50	301	Destruídas el 14/Ago 2007
VS-50	32	Destruídas el 7/Jul 2010
PRB M-35	70	Destruídas el 11/Ago 2004
PRB M-35	5	Destruídas el 7/Jul 2010
P-4-B	3	Destruídas el 7/Jul 2010
PRB M-409	200	Destruídas el 11/Ago 2004
PRB M-409	100	Destruídas el 14/Ago 2007

Año	2003	2004	2007	2010	2011	2012
Número de minas	0	1.970	1.001 ^A	90	5	5
Actividad de minas	-	Destrucción	Destrucción	TI - Destrucción	TC- Destrucción	TC- Destrucción
Número de minas	3.970	2.000	1.000	910	905	900
Notaa: Abreviaturas: TI: Tareas de investigación; TC: Tareas de capacitación. ^A Al efectuar el conteo en el año 2004, se encontró que había una mina adicional a las declaradas.						

1b. Información Voluntaria: Planes que requieren la retención de minas para el desarrollo y entrenamiento en técnicas de detección, despeje y destrucción de minas. (Acción #54 del Plan de Acción de Nairobi).

Ecuador tiene previsto la utilización anual de 10 minas antipersonal para ser destruidas en actividades de capacitación, así como su empleo eventual en tareas de investigación. Las actividades de capacitación previstas son las siguientes:

- a) **Curso Básico de Desminado.** El objetivo de este curso es capacitar al personal de desminadores para la neutralización y destrucción de minas antipersonales. Se prevé el empleo en este curso, de 5 minas antipersonal, donde su destrucción será manual, de forma ordinaria, con carga cónica y en hornillos de seguridad.
- b) **Curso de Desactivación de artefactos explosivos en estado de riesgo (EOD).** El objetivo de este curso es capacitar al personal de EOD para la neutralización y destrucción de minas antipersonales. Se prevé el empleo en este curso, de 5 minas antipersonal, donde su destrucción será manual, de forma ordinaria, con carga cónica y en hornillos de seguridad.

2. Obligatorio: Transferidas para el desarrollo de técnicas y entrenamiento (Artículo 3, párrafo 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Escuela Nacional de Desminado (ESNADE)	T-AB-1	5	-	Como parte del Curso de Desactivación de artefactos explosivos en estado de riesgo (EOD) se realizó la destrucción de las minas el 27-sep-2012.
	Total	5		

3. Obligatorio: Transferidas para el propósito de destrucción (Artículo 3, párrafo 2)

No aplica.

Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal

Artículo 7.1 “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- d) La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal. (Artículo 4)

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
Polígono de destrucciones “EL CORAZON”-MACHACHI-PROVINCIA DE PICHINCHA	<p>Método: Se construyeron cámaras de expansión, con piso de amortiguación y paredes que supriman la onda explosiva. Se utilizaron explosivos tipo emulsiones de toxicidad mínima, unidos con cordón detonante entre cámaras y retardos con sistema de encendido eléctrico.</p> <p>Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.</p>

2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal en las zonas minadas (Artículo 5)

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
En 2012, se destruyeron minas en la Provincia de Morona Santiago. Más detalles sobre los trabajos realizados constan en el Modelo G, Numeral 2.	<p>Método: Manual, con cebamiento ordinario, empleando cargas cónicas de efecto dirigido.</p> <p>Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.</p>

Modelo G Minas Antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7.1 “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- e) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

1. Destrucción de las existencias de las minas antipersonales (Artículo 4)

El Ecuador completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonales conforme con el Artículo 4 de la Convención en enero de 2002, destruyendo un total de 260.302 minas antipersonal, de acuerdo al siguiente detalle.

Tipo	Cantidad	Información complementaria
F-2	101.458	Destruídas entre el 1/Mar y 31/Jul 2000
T-AB-1	124.497	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
T-AB-1	1.334	Destruídas el 17/Ene 2002
VS-50	20.151	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
VS-50	3.121	Destruídas el 17/Ene 2002
PMD-6M	8	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
PMD-6M	40	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-35	100	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
M-18 A-1	7	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
P-4-B	20	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
P-4-B	5	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-409	9.561	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
Total	260.302	

Minas destruidas entre el 1 de marzo y 31 de julio de 2000.- 101.458

Minas destruidas entre el 10 de agosto y 11 de septiembre de 2001.- 154.344

Minas destruidas el 17 de enero de 2002.- 4.500

2. Destrucción de minas antipersonal de zonas minadas (Artículo 5)

Debido al temor por la presencia de minas antipersonal de parte de la población así como de funcionarios de diferentes proyectos de desarrollo que están localizados en el límite fronterizo internacional de las provincias que fueron identificadas con problemas de presencia de minas, el Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador, ha atendido solicitudes de desminado en algunos sectores que no corresponderían a zonas minadas conocidas, con la finalidad de verificar la no existencia de minas antipersonal y proporcionar así las garantías que la población requeriría para su uso.

Explicado lo anterior y con la finalidad de que los resultados presentados por la República del Ecuador sean de mayor comprensión para toda la comunidad de Estados Parte de la Convención, se ha decidido presentar desde el informe 2011 y en adelante los resultados de los trabajos ejecutados clasificándolos en dos categorías. La primera categoría se refiere a operaciones de desminado humanitario en zonas minadas, mientras que, la segunda categoría se refiere a operaciones de desminado humanitario de verificación.

a) Operaciones de Desminado Humanitario en Zonas Minadas

a.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta finales de 2012, clasificados por Provincia.

Provincia	Liberación de Tierras			Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio ^A
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m ²)	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
El Oro	24	42.000,00	61.314,25	203	70	1	0
Loja	27	20.772,54	45.541,64	68	4	1	633
Zamora Chinchipe	0	0,00	0,00	1	0	0	0
Morona Santiago	79	0,00	107.034,95	4.847	0	6	1.358
Total	130	62.772,54	213.890,84	5.119	74	8	1.991

Nota:
^A Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio se refieren a aquellas minas que constaban como parte del registro inicial del peligro por minas (zona minada) pero que cuando se realizaron los trabajos de desminado no fueron halladas.

a.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales.

Período	Liberación de Tierras			Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio ^A
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m ²)	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	2.686	23	0	0
2001	1	-	11.021,00	1.466	0	0	0
2002	6	-	3.841,00	130	36	1	0
2003	24	-	24.971,19	60	0	1	0
2004	4	-	12.431,00	35	2	0	0
2005	3	-	7.681,20	32	0	3	34
2006	10	-	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	144	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	176	4	0	1
2009	10	-	8.191,38	85	3	0	191
2010	24	9.000,00	29.499,72	5	2	0	141
2011	23	6.666,54	41.090,30	29	0	0	1.167
2012	16	47.106,00	10.186,80	203	0	0	102
Total	130	62.772,54	213.890,84	5.119	74	8	1.991

Nota:

^A Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio se refieren a aquellas minas que constaban como parte del registro inicial del peligro por minas (zona minada) pero que cuando se realizaron los trabajos de desminado no fueron halladas.

b) Operaciones de Desminado Humanitario de verificación

b.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta finales de 2012, clasificados por Provincia.

Provincia	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
Zamora Chinchipe	6	3.939,00	0	0	0
Pastaza	4	19.020,00	0	0	0
Morona Santiago	8	11.724,00	610	0	5
Total	18	34.683,00	610	0	5

b.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales,

Período	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
2010	6	3.939,00	0	0	0
2011	4	19.020,00	0	0	0
2012	8	11.724,00	610	0	5
Total	18	34.683,00	610	0	5

Observaciones:

- Se aclara que en el Informe de Transparencia 2012 en el Numeral 2 del Modelo G sobre Destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas, en los totales de resultados acumulados presentados tanto por año como por provincia se incluyeron los trabajos de desminado humanitario de verificación que en este informe se presentan de forma separada a los resultados de desminado humanitario en zonas minadas.
- Cabe indicar que las zonas intervenidas que constan en el Numeral b.2 han servido para la demarcación definitiva de la frontera del Ecuador con el Perú. En la Provincia de Pastaza, los hitos 172, 173, 174 y 175, en la Provincia de Zamora Chinchipe los hitos 95, 96, 97, 98, 99 y 100, y en la Provincia de Morona Santiago, los hitos 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136.
- En el 2012 a las (18) Áreas de verificación (Hitos) se las incluye al Plan Nacional de Desminado, como Objetivos despejados con técnica de desminado manual, en vista de que se realizó la destrucción de minas AP y REG.

3. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

Modelo H **Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado o que éste posea.**

Artículo 7.1 “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- f) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**.

1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida

Ecuador no produce minas antipersonales.

2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un Estado Parte o que éste posea

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
PRB-M 35	Diámetro.65 mm Alto : 60 mm	M5	TNT/KNO3	100	Mínimo		Susceptible a la sobre presión. Presión para explotar. 5-14 Kg.
VS-50	Diámetro.90 mm Alto : 45 mm	Integrada a la mina	Integrada a la mina	43	Mínimo		Extremadamente resistente a la sobre presión. Presión para explotar: 10 Kg.

T-AB-1	Diámetro.60 mm Alto : 61 mm	T-AB-1	Pentolita 50/50	62	Mínimo		Presión para explotar: 5-18 Kg.
PMD-6M	Largo: 190 mm. Alto: 65 mm Ancho : 90 mm	Serie MUV	TNT	200	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
P-4B	Diámetro.73 mm Alto: 43 mm		TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión
P4-A1, (EXPAL)	50x25mm Cilíndrica	A Presión	TNT	80	Espoleta		

Modelo I

Medidas adoptadas para advertir a la población

Artículo 7.1

“Cada Estado parte Informará al Secretario General sobre

- i) Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, Artículo 5.”

Observación: De conformidad con el Artículo 5, párrafo2: “Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

Con la coordinación del Programa AICMA-EC y el Comando General de Desminado y EOD, durante el 2012 se han realizado seis campañas de educación sobre el riesgo de las minas antipersonal (ERM) en las provincias de El Oro (2), Loja (2) y Morona Santiago (2), re-educando de forma directa a un total de 2.047 personas. Las campañas realizadas se detallan a continuación:

En la provincia de El Oro, en los meses de agosto y noviembre, se realizaron dos (2) campañas de educación sobre el riesgo de las minas antipersonal. Estas campañas estuvieron dirigidas a re-educar a los pobladores de las comunidades de Chacras y Balsalito en el Cantón Arenillas y a una ciudadela del Cantón Huaquillas. En estas campañas se logró transmitir el mensaje “Camina Libre con Precaución” a un total de 515 habitantes entre niños y adultos, mediante charlas, visitas a las viviendas y la entrega de folletos informativos.

En la provincia de Loja, en los meses de mayo y noviembre, se realizaron dos (2) campañas de ERM que lograron re-educar de forma directa a un total de 407 habitantes, entre niños y adultos, de las poblaciones de Zapotillo, Catamahillo y Pampa Blanca en el Cantón Zapotillo. Estas campañas fueron ejecutadas durante y después de las operaciones de desminado mecánico que se realizaron en el Cantón. Como parte de las campañas se realizaron charlas, visita de casa en casa y la entrega de folletos informativos, logrando por estos medios transmitir el mensaje “Camina Libre con Precaución”.

En la provincia de Morona Santiago, en los meses de marzo y octubre, se realizaron dos (2) campañas de ERM que consiguieron reforzar en los habitantes de trece comunidades Shuar del Cantón Tiwintza el mensaje “Las Minas Explosivas Matan”. Estas campañas que usaron como lenguaje el Shuar y

el Castellano, re-educaron de forma directa a un total de 1.125 personas entre niños y adultos, mediante charlas en las comunidades y entrega de productos como camisetas y balones (con el mensaje “Las Minas Explosivas Matan”). Además, se colocaron afiches en las fachadas.

A continuación se presentan los resultados de las campañas realizadas por provincia, género y edad.

Tabla I.1. Alcance de campañas por género y edad

Provincia	Total	Femenino		Masculino	
		0-17 ^A años	18 años y más	0-17 ^A años	18 años y más
El Oro	515	97	147	115	156
Loja	407	85	112	87	123
Morona Santiago	1125	398	176	415	136
Total	2.047	580	435	617	415
Total Porcentaje (%)	100%	28,33%	21,25%	30,14%	20,28%
		49,58%		50,42%	
Nota: ^A Se considera Niños entre las edades de 0 y 17 años, mientras que adultos son los de 18 años y más.					

Finalmente, en las mismas fechas en que se realizaron las campañas de ERM en las provincias de El Oro y Loja, se realizó de forma paralela el monitoreo de la señalización colocada en los trece objetivos (4 de El Oro y 9 de Loja) de dichas provincias.

El Programa AICMA-EC continúa manteniendo habilitada la línea telefónica 02-2229694 en la que se proporciona información sobre las minas antipersonal y su prevención, a la vez que se recogen información sobre el eventual hallazgo de las mismas.

Modelo J

Otras Cuestiones Pertinentes

Observación: Los Estados Partes pueden utilizar este modelo para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al Artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01 de enero** al **31 de diciembre de 2012**

1. Medidas adoptadas para asistir a las víctimas en minas

Durante al año 2012, no se han producido víctimas de minas, ni civiles ni militares.

El Programa AICMA-EC continúa proveyendo de asistencia a víctimas de minas, concentrando su esfuerzo en las víctimas civiles mientras que el Ejército del Ecuador hace lo correspondiente con las víctimas militares. El detalle de las asistencias realizadas es el siguiente:

El Programa AICMA-EC, atendió a tres víctimas de minas (2 de la Provincia de Loja y 1 de la Provincia de Zamora Chinchipe) con el mantenimiento, alineación de prótesis y entrega de componentes protésicos de forma semestral.

Se realizó una visita a una cuarta víctima de minas que habita en la Provincia de Morona Santiago con la finalidad de verificar su estado así como el de la herramienta de trabajo que le fue entregada. Durante la visita no se encontró ningún tipo de novedad o requerimiento.

2. Avance del Compromiso adquirido en la Solicitud de Extensión conforme al Artículo 5 de la Convención

La República del Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para cumplir el cronograma de trabajo propuesto en la Solicitud de prórroga que le fue aprobada durante la Novena Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El tiempo de extensión solicitado fue de 8 años.

Desde octubre de 2009 se incrementó el personal a 80 desminadores y desde enero de 2012, se inició el empleo de la técnica de desminado manual que incluye a un desminador multi-tarea, logrando así más desminadores efectivos en terreno.

Desde febrero del 2012, el Ecuador, mediante el Comando General de Desminado y EOD, está trabajando sobre una propuesta de Proyecto de Inversión, con la finalidad de obtener los recursos humanos y financieros (desde la cartera estatal) para continuar con los trabajos previstos en aras de cumplir con la prórroga.

El cronograma de operaciones que fue presentado en la Solicitud de Prórroga continúa sufriendo modificaciones, debido principalmente a los siguientes factores:

- Inclusión de 13 zonas minadas (fichas técnicas) que fueran entregadas por la República de Perú en el marco del Proceso de Intercambio de Información de Áreas Minadas localizadas fuera de territorio nacional. Estas zonas están incluidas en el punto 1 del Modelo C de este informe.
- Inclusión en el Programa de Desminado del Proyecto Hitos, que inició en julio de 2010 y responde al mantenimiento y colocación de hitos que forman parte de la frontera ecuatoriana-peruana, la cual está a cargo de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador (COMPEFEP). El Comando General de Desminado y EOD realiza los trabajos de desminado humanitario de verificación en los hitos con la finalidad de garantizar la seguridad del personal que trabaja en labores de dicha Comisión. Este proyecto culminó en abril de 2012.
- Retrasos debido a las adversas condiciones meteorológicas que no han permitido un desenvolvimiento normal de las tareas de desminado, especialmente en la provincia de Morona Santiago y Loja.
- La modificación de procedimientos de la técnica de desminado manual que ha permitido acelerar el proceso al disponer de más personal efectivo en la zona de trabajo, sin dejar de lado en ningún momento las medidas de seguridad.

Con la finalidad de hacer conocer a los Estados Parte sobre la situación actual de zonas minadas en el Ecuador, en la Tabla J.1 se muestra el incremento de zonas minadas entre el 31 de diciembre de 2007, fecha de corte de información de la Solicitud de Prórroga, y el 31 de diciembre de 2012, fecha de corte del presente informe.

Tabla J.1: Número de Zonas Minadas por provincia y su estado

Provincia	Número de Zonas Minadas al 31-dic-2007 ^A			Número de Zonas Minadas al 31-dic-2012 ^A		
	Identificadas	Cerradas	Pendientes	Identificadas	Cerradas	Pendientes
El Oro	17	16	1	24	24	0
Loja	25	17	8	27	27	0
Zamora Chinchipe	1	0	1	6	0	6
Morona Santiago	75	20	55	89	79	10
Pastaza	10	0	10	10	0	10
Total	128	53	75	156	130	26
Nota: ^A No se considera como zona minada a hallazgos de minas sin localización determinada ni a áreas donde se requieren trabajos de desminado humanitario de verificación.						

Es importante aclarar que cada año de prórroga otorgado al Ecuador inicia en octubre y termina en septiembre del año siguiente. Para fines del Informe de Artículo 7, las tareas planificadas en la Solicitud de Prórroga han sido ajustadas al año calendario. A continuación, en la Tabla J.2 se presenta la relación de tareas planificadas (Solicitud de Prórroga) y el avance alcanzado por la Unidad de Desminado ecuatoriana hasta el 31 de diciembre de 2012.

Tabla J.2: Relación de tareas planificadas y avance logrado a la fecha
NO MODIFICADO POR QUE NO COINCIDE CON EL NÚMERO DE OBJETIVOS PLANIFICADOS EN LA PRÓRROGA

Año (calendario)	Provincia	Planificación inicial (31-dic-07)				Avance Alcanzado (31-dic-12)	
		Zonas Minadas cerradas	El completo	Área estimada a despejar (m ²)	Número de minas a destruir	Porcentaje de avance (%) ^A	Observaciones sobre el Avance
2009	MS	2	0	15.362,50	23	100,00	Cumplido en abr-10.
2010	MS	9	2	7.196,25	75	90.91	9 zonas minadas cerradas. Pendiente Estudio de Impacto en Morona Santiago.
2011	ZCh	-	1	-	-	90,00	9 zonas minadas cerradas. Pendiente Estudio de Impacto en Zamora Chinchipe.
	MS	9	-	13.056,25	32		
2012	MS	9	0	4.910,00	2	100,00	Cumplido en nov-11.
2013	MS	11	0	12.029,00	164	100,00	Cumplido en oct-12
Sin fecha ^B	EO	1	0	12.000,00	n/d	100,00	Cumplido en may-12
	L	8		31.156,04	635		
Nuevas tareas ^C	EO	7	0	30.000,00	n/d	53,57	15 zonas minadas cerradas, una de ellas correspondiente al grupo de áreas minadas entregada por la República de Perú.
	L	2	-	1.000,00	n/d		
	ZCh	5	-	^D 26.556,00	2.488		
	MS	14	-	^D 65.438,00	9.050		

Notas:
Abreviaturas: EO: El Oro; L: Loja; ZCh: Zamora Chinchipe; MS: Morona Santiago.
^A El porcentaje de avance ha sido calculado en función de las tareas a realizar. Es decir, si en el año 2010 estaban previstas 11 tareas a realizar y se cumplieron 6 de ellas, el porcentaje de avance corresponde a 54,54%.
^B Corresponde a 9 objetivos cuyo trabajo iniciaría cuando existiera disponibilidad de una técnica de desminado mecánico.
^C Corresponde a todas las nuevas zonas minadas que han sido identificadas a partir del 1 de enero de 2008 o recibidas en el marco del Proceso de Intercambio de Información de Áreas Minadas localizadas fuera de territorio nacional.
^D Estas cifras incluyen las áreas entregadas en el 2010 y reevaluadas en el 2012 por CONTRAMINAS de Perú.

La situación actual de zonas minadas al término de diciembre de 2012 es la siguiente:

Tabla J.3: Relación de Desafío Original y Desafío Actual

Provincia	Desafío Original (basado en Els) ^A		Avance del Proyecto						Desafío Actual (actualizado al 31-dic-2012)		
			Liberación de Tierras (m ²)		Destrucción de Dispositivos			MCNP	Área estimada (m ²) ^B	Número de minas	Fecha de conclusión
	Por despeje	Por cancelación	MAP	MAT	REG						
El Oro	90.992,00	165	61.314,25	42.000,00	203	70	1	0	0,00	0	CONCLUIDO
Loja	56.030,00	707	45.541,64	20.772,54	68	4	1	633	0,00	0	CONCLUIDO
Zamora Chinchipe	257.719,00	5.007	0,00	0,00	1	0	0	0	169.775,00	5.006	30-sep-17
Morona Santiago	1.712.245,50	16.526	107.034,95	0,00	4.847	0	6	1.358	287.097,50	10.560	30-sep-17
Pastaza	10.000,00	29	0,00	0,00	0	0	0	0	10.000,00	29	30-may-15
Total	2.126.986,50	22.434	213.890,84	62.772,54	5.119	74	8	1.991	466.872,50	15.595	

Notas:
Abreviaturas: EI: Estudio de Impacto; ET: Estudio Técnico; MAP: Mina Antipersonal; MAT: Mina Antitanque; REG: Restos Explosivos de Guerra; MCNP: Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio.
^A Después de presentada la Solicitud de Prórroga, el número de zonas minadas ha continuado aumentando conforme se ingresa a los nuevos sectores de trabajo. Este incremento se muestra en la Tabla J.1.
^B El dato entregado sobre área estimada en el desafío original del Informe de Transparencia del año 2011, ha sido modificado en atención a la reevaluación de datos realizada por el Perú dentro del marco del Proceso de Intercambio de Información, la cual fue recibida durante el año 2012. El detalle de las zonas entregadas por el Perú al Ecuador se encuentra en el Modelo J, tabla J.4.

3. Cursos de Capacitación y Seminarios:

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Un ejemplo de la rigurosidad en la instrucción y los procedimientos que se aplican, es la escasez de accidentes con minas antipersonal ocurridos durante los últimos años. Pese a esto, se asume que la importancia de este tema exige un esfuerzo de optimización permanente de las tareas.

A continuación se detallan los cursos de capacitación que se realizaron durante el año 2012:

- Curso de Desminado y Desactivación de Artefactos Explosivos, del 30 de enero al 23 de marzo de 2012. Conducido por el Centro Internacional de Desminado en Madrid- España.
- Taller de Evaluación de la Acción contra las Minas, del 5 al 9 de marzo de 2012. Conducido por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD por sus siglas en inglés) y el International Program for Development Evaluation Training (IPDET) en Bogotá-Colombia."
- VII Curso de Desactivación de Artefactos Explosivos en Estado de Riesgo, del 12 de marzo al 19 de julio de 2012. Conducido por la ESNAD en Sangolquí-Ecuador.
- XXII Curso Básico de Desminado Humanitario, del 10 Septiembre al 29 de noviembre de 2012.
- Curso Binacional de Desminado Humanitario (Chiclayo-Perú del 27 de junio al 27 de julio del 2012).
- Reentrenamiento de Desminado Humanitario con personal del Comando Sur de los EE. UU. (en las instalaciones de C.G.D.E.O.D Quito - julio de 2012)
- Capacitación en Atención Pre-Hospitalaria al Traumatizado para las labores de Desminado Humanitario, del 3 al 5 de diciembre de 2012. Conducido por MARMINAS en Quito-Ecuador.

4. Coordinaciones con la República de Perú

- Encuentro Presidencial y V Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Ecuador y del Perú (Chiclayo-Perú, 29 de febrero de 2012)
 - Se destacó los importantes avances logrados por los desminadores de ambos países, se instruyó a los Ministerios de Defensa para que den prioridad a la implementación de la Unidad Binacional de Desminado y su proyección a las operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas.
 - Se realizó nuevamente la entrega de las (13) fichas técnicas con croquis anexo el cual se detalla reducción de áreas
- Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Ecuador y de Perú (Cuenca-Ecuador, 23 de noviembre de 2012).
 - Continuar impulsando las tareas de Desminado Humanitario a través de la implementación de medidas adicionales que impliquen la entrega total de los planos de las minas sembradas en la frontera, así como la reducción de los plazos para la conclusión de la limpieza de las áreas remanentes, antes del año 2017.
 - Implementar con mayor celeridad la última fase de la creación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario "Perú-Ecuador" y su proyección a la comunidad internacional. Y la Asignación de recursos Financieros y Técnicos a través de los Ministerios de Economía, Relaciones Exteriores y Defensa, a fin de cumplir con lo estipulado en la hoja de ruta.
 - Se realiza la entrega de (48) fichas técnicas de objetivos ecuatorianos que se encuentran en territorio peruano, dando cumplimiento a las Actas de entendimiento entre Ecuador y Perú para el intercambio de información de áreas minadas. (El detalle de las mismas se refleja en la Tabla J.5)

- VI Reunión del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) y el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) realizada en la ciudad de Macará-Ecuador (14 de Febrero de 2012). Reunión para evaluar los avances de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú, en lo concerniente a evacuación aeromédica en el área de operaciones de desminado humanitario de los Comandos Generales de Desminado del Ecuador y Perú.
- VII Reunión del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) y el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) realizada en la ciudad de Lima-Perú (7-8 de Agosto de 2012). Reunión para evaluar los avances de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú.
- Firma del Acta de Entendimiento N°11 entre los Comandantes de las Unidades de Desminado Humanitario del Ecuador y del Perú (8 de agosto de 2012).
 - Continuar con los trabajos de desminado con ciclos de 22 días de trabajo por 8 días de descanso.
 - Durante la ejecución de las acciones de desminado, no se hará empleo de armamento individual ni colectivo en las zonas de trabajo. El armamento se restringirá a las zonas de vivac para la seguridad respectiva.
 - En atención al Acta de entendimiento No. 10 sobre la capacitación en desminado, el C.G.D.E.O.D gestionará la invitación de 10 desminadores del Ejército del Perú a participar en un curso y/o seminario sobre desminado en selva, el que se desarrollará en el año 2013 en el Ecuador.
 - El C.G.D.E.O.D gestionará ante las autoridades competentes la necesidad de capacitar a su personal de desminadores en el manejo del software IMSMA a nivel usuario, para lo cual se solicitará a CONTRAMINAS dicha capacitación.

En el marco del Proceso de Intercambio de Información de zonas minadas localizadas fuera del territorio nacional, en el año 2010, el Perú entregó al Ecuador un total de 13 zonas minadas, las cuales fueron reevaluadas por el Perú y cuyos resultados fueron entregados al Ecuador el 29 de febrero de 2012. El Perú se ha comprometido a entregar al Ecuador un informe técnico detallando el procedimiento empleado para la reducción de dichas áreas.

A continuación, en la Tabla J.4, se presenta el detalle de las áreas que fueron entregadas por el Perú tanto en el año 2010 como en el 2012.

Tabla J.4: Reducción de áreas minadas entregadas por el Perú al Ecuador en febrero de 2012

REDUCCIÓN DE ÁREA DE LAS ÁREAS MINADAS ENTREGADAS POR EL PERÚ						
UBICACIÓN	OBJETIVOS	AREA ESTIMADA 2010-2012	MINAS		REDUCCIÓN DE ÁREA	ÁREA (m2) MODIFICADA
PROVINCIA/IDENTIFICADOR		(m2)	TIPO	CANTIDAD		
MORONA SANTIAGO	H-20 Nov_05	60.000,00	P4-A1, EXPAL	1.000	48.860,00	11.140,00
	PV-Barrera_01	600.000,00	P4-A1, EXPAL	2.000	590.543,00	9.457,00
	PV-Cahuide_04	6.300,00	P4-A1, EXPAL	600	721,00	5.579,00
	PV-Escudero_03	600.000,00	P4-A1, EXPAL (1.200) Y M35 (780)	1.980	587.996,00	12.004,00
	PV-Gutierrez_25	60.000,00	P4-A1, EXPAL	2.000	49.818,00	10.182,00
	PV-HC-06	7.500,00	P4-A1, EXPAL	400	4.233,00	3.267,00
	PV-SR-05	n/d	P4-A1, EXPAL	556	-	7.879,00
	PV-Tambo-03	25.000,00	P4-A1, EXPAL	500	19.070,00	5.930,00
		1.358.800,00		9.036	1.301.241,00	65.438,00
ZAMORA CHINCHIPE	H-Achuime_N_05	n/d	PMD-6	300	-	2.732,00
	PV-2_07	50.000,00	M35	240	43.785,00	6.215,00
	PV-Llave_04	n/d	PMD-6	338	-	7.333,00
	PV-Peringos_01	12.000,00	M35	1.280	4.991,00	7.009,00
	PV-Portero_08	52.500,00	M35	330	49.233,00	3.267,00
		114.500,00		2.488	98.009,00	26.556,00
TOTAL GENERAL:		1.473.300,00		11.524	1.399.250,00	91.994,00
Nota: Abreviatura: n/d: No determinado						

A continuación, en la Tabla J.5 se presenta el detalle de las áreas que fueron entregadas por el Ecuador a la República del Perú.

Tabla J.5: Objetivos Ecuatorianos entregados a la República del Perú en noviembre de 2012

Sector	Objetivos	Área (m2)	Minas Cantidad	Minas Modelo
Hito 136	1	2.550,00	43	AP TAB-1
Hito 138	13	28.175,00	841	AP TAB-1
Hito 139	23	48.960,00	133	AP PRBM-409
			100	AP ATB-1
			20	AP P-4-B AP PRBM-409
			78	AP PRBM-409
			1.286	AP TAB-1
Hito 140	11	12.199,00	17	AP
			1.115	AP TAB-1
	48	77.059,00	3.044	

5. Participación en otros foros de Desminado

El Ecuador, a través de los personeros del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), del Comando General de Desminado y EOD (CGDEOD) y sus representaciones internacionales, ha participado activamente en varias reuniones de carácter internacional y regional, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, así como para fines de capacitación.

Entre dichos encuentros internacionales cabe destacar los siguientes:

- Reunión anual de los Comités Permanentes de la Convención de Ottawa (Suiza 21 – 25 de mayo de 2012).
- VI Reunión Bilateral de Estados Mayores de Ecuador y Chile (Chile 30 de julio al 3 de agosto de 2012)
- XII Reunión de Estados parte de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, Ginebra del 3 al 7 de diciembre de 2012.

Quito, 24 de abril de 2013.

- 0 -